

RESOLUCION N° 277- SRT- 14

TARTAGAL, 23 de junio de 2014

EXPTE. N° 20.170/13.14

VISTO, la Res. N° 181-SRT-14 por la que se designa al Dr. John Palmer en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Antropología y Problemática Regional de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y;

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Palmer tomó posesión del cargo el 16 de junio de 2014.

QUE cumplió las instancias correspondientes para abrir legajo en la Universidad Nacional de Salta.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Poner en funciones al Dr. John PALMER, D.N.I. N° 93.958.658, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura Antropología y Problemática Regional de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 16 de junio de 2014.

ARTICULO 2°.- Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 3.- Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Escuela de Comunicación Social y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa